

ARQUITECTURA RELIGIOSA Y PODER POLÍTICO EN TIWANAKU

FÉLIX TAPIA PINEDA

Universidad Nacional del Altiplano - Puno

Resumen

En la realidad social de Tiwanaku, una de las expresiones culturales que ha llegado a perdurar en el tiempo son las construcciones religiosas que presentan el carácter de ser monumentales. Por citar, se tiene Akapana, Kalasasaya o Pumapunku. Se trata de construcciones en las que han quedado encarnados diferentes aspectos que han caracterizado y que a la vez en su momento han particularizado a dicha sociedad.

Se trata de expresiones de arquitectura monumental claramente relacionadas al poder político desarrollado en Tiwanaku. El poder político a su vez tiene una estrecha relación con el carácter de la sociedad tiwanakota, una sociedad con clases sociales. Allí la clase dominante en función a sus necesidades e intereses, acudiendo a su poder económico, social y político hicieron realidad una necesidad vinculada a la vida religiosa. La edificación de las mismas ha sido posible a partir de determinadas condiciones que tornaron en realidad una posibilidad. Igualmente responden o son el reflejo del nivel de desarrollo alcanzado y consiguientemente del nivel de conocimientos y tecnología

La clase dominante, a través del Estado, determinó la necesidad de contar con construcciones religiosas y residenciales, sustentar la necesidad de expandir su dominio político, la misma necesidad de lograr recursos alimenticios en lugares distantes del altiplano. El haber plasmado tales necesidades constituye clara evidencia de lo que significó el poder político en la sociedad tiwanakota.

Determinar el significado político de las construcciones monumentales, equivale a ingresar en el terreno de la arqueología política. La finalidad, aproximarnos, siguiendo el pensamiento del Dr., Carlos Ponce Sanginés, al conocimiento de la configuración del poder político en la etapa prehispánica, particularmente en la sociedad tiwanakota.

Palabras clave

Arqueología. Cultura. Política. Estado. Poder Político

Tiwanaku, fue una sociedad prehispánica con una larga trayectoria de desarrollo. Sociedad que se inicia en tiempo de desarrollo de la comunidad aldeana, hasta el tiempo en el que su

desarrollo fue interrumpido por los efectos de una sequía prolongada y por las consecuencias de contradicciones político-sociales al haberse tornado en irreconciliables, luego del cual se pasó a vivir en una suerte de regionalización cultural, denominado también post Tiwanaku que antecede al dominio inka.

El espacio físico en el que se desarrolló la cultura Tiwanaku, es el ámbito altiplánico, muy próximo a las riberas del lago menor, conocido también como Wiñaymarka. Se trata de un espacio identificado como mesotermo, en el cual las condiciones climáticas son menos duras en relación al área que se extiende más allá del espacio circumlacustre

Tiwanaku, en el tiempo, de acuerdo a las investigaciones arqueológicas realizadas, se ha desarrollado a través de tres estadios: aldeano, urbano e imperial. Al estadio urbano corresponden las expresiones de arquitectura ceremonial, las mismas son el resultado de la plasmación de diferentes manifestaciones de la vida social de entonces, como la presencia del Estado y en relación al mismo el poder político. A partir de los caracteres que muestran se pueden establecer deducciones que nos permiten reconstruir las condiciones que hicieron realidad las construcciones religiosas a partir de una posibilidad; asimismo, llegar a establecer las consecuencias que implicaron no solamente la edificación sino el uso de las mismas.

Un aspecto que concita especial atención concierne al poder político y tocar el mismo equivale a ingresar al campo de la arqueología política. Tratándose de la misma, fue el Dr. Carlos Ponce Sanginés quien trató de comprender la cultura Tiwanaku desde la perspectiva de la arqueología política. A partir de tal perspectiva, en el presente artículo, tratamos de contribuir en la comprensión de un aspecto del desarrollo social tiwanakota.

Carácter de la sociedad Tiwanaku

Pensamos que una condición fundamental para comprender el poder político desarrollado en Tiwanaku, atinge al conocimiento del carácter de sociedad frente la que nos encontramos. Ello implica aproximarnos a la forma que asumieron las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción. En esta última, lo concerniente a las clases sociales y la forma de propiedad sobre los medios de producción

El punto de partida son las aproximaciones establecidas mayormente para la sociedad inkaica y en uno que otro caso y referencialmente para Tiwanaku. La caracterización de la sociedad inkaica, ha permitido sostener que fue una sociedad con rasgos de feudalidad en un caso y en el otro que fue una sociedad en la que se desarrolló una forma de esclavismo. Para

afirmar o desestimar tales aproximaciones es conveniente identificar el correspondiente modo de producción. Y el modo de producción que más compatibiliza con el desarrollo inka y tiwanakota es el modo de producción asiático

En el proceso de evolución socio-económica pre colonial, Roel ha identificado las siguientes etapas:

- “1) La comunidad primitiva (hasta antes de Wari-Tiawanako
- 2) El Modo de Producción Asiático (Wari-Tiawanako, Mochica y Chimú)
- 3) El Modo de Producción Inka” (Roel. Pág. 211. 1978)

En relación a la forma de evolución del inkario plantea dos posibilidades. La primera, que hubiera pasado al “Modo de Producción Esclavista”, siguiendo la ruta seguida por los pueblos greco-latinos. La segunda, en base al planteamiento de Godelier, pudo haber pasado al feudalismo, tal como sucedió en china, Vietnam, Japón. Indio, etc. Muy a pesar de la duda que abrigó, su inclinación fue por la segunda posibilidad.

Hasta donde sabemos, la sociedad inka, muy a pesar de que se hayan dado algunos pareceres, no puede ser considerada a secas como una sociedad feudal, tampoco como una sociedad esclavista, ni mucho menor adjudicarle una particularidad y hacerla aparecer o crear la denominación de modo de producción inka. Que en la sociedad inka se estuvieron desarrollando algunas manifestaciones de un régimen feudal e incluso de índole esclavista es innegable, pero en lo demás son las características del modo de producción asiático las que se ponen en evidencia, por lo tanto, es bueno puntualizar que en el territorio del antiguo Perú a la descomposición de la comunidad primitiva devino el desarrollo de caracteres que corresponden al modo de producción asiático.

En torno al porqué se ha particularizado a la sociedad inka, como modo de producción inka según Roel, se debe a que no ha existido en el inkario la esclavitud doméstica ni la exacción en especies como en los despotismo orientales, que la forma de gobierno era diferente a los despotismos desarrollados con anterioridad, hecho por el cual el inkario es ubicado en un nivel superior al modo de producción asiático y por tanto identificado como modo de producción inka.

Para Núñez Anavitarte, en la sociedad inka se desarrolló un Estado de tipo esclavista patriarcal. “El régimen esclavista patriarcal es una forma de esclavitud, en donde todo el trabajo sobrante se plasma aquí en un producto sobrante, que es extraído al productor directo, directamente por el Estado, propietario de todos los instrumentos de producción, entre los que se cuenta la tierra” (Núñez Anavitarte. Pág. 57. 1978)

Cuando se trata del modo de producción asiático, una particularidad concierne al esclavismo patriarcal. El mismo hace referencia al carácter de la relación gobernante trabajador. Roger Bartra ha señalado que la comunidad aglutinante superior es la propietaria universal de la tierra y del trabajo del hombre El Estado es el propietario universal. Por su parte Chesneaux, ha puntualizado que el Estado asiático mantiene al conjunto de comunidades aldeanas y a sus miembros en un estado de dependencia global o esclavismo generalizado.

“La explotación del hombre por el hombre toma en el modo de producción asiático, una forma que Marx llamó “esclavitud general”, distinta por esencia de la esclavitud greco-latina, puesto que no excluye la libertad personal del individuo, no es un lazo de dependencia respecto a otro individuo y se realiza por medio de la explotación directa de una comunidad por otra.” (Godelier. Pág. 24. 1969)

“El esclavismo-patriarcal se presenta como un tipo de unión en el cual, el Estado era propietario del trabajador (podía disponer de él, de su familia, de sus bienes muebles, etc.) y de los instrumentos de producción (la tierra, los canales de irrigación, los caminos, los implementos, etc.). Este tipo de unión, o de esclavitud se revestía bajo el mando del usufructu familiar, que en el fondo escondía su verdadera esencia.” (Núñez Anavitarte. Pág. 68. 1978)

“La existencia de una aristocracia, como señalaba Valcárcel, “que presidían los incas, ejercía el derecho de propiedad particular no sólo sobre los objetos de consumo, sino sobre las tierras mismas en cuya tenencia y posesión se sucedían señores de la Corte y de las provincias” demuestra que este período dista de ser simple esclavismo patriarcal, porque las fuerzas productivas permitían impulsar la propiedad privada de la tierra no sólo entre los Incas y la nobleza de sangre real, los orejones, sino entre los curacas destacados por su buen comportamiento, guerreros no quechuas que se esforzaban en servir al imperio y especialistas como ingenieros y artífices.” (Choy. Pág. 99. 1978). En el pensamiento de Choy, la sociedad inka habría asumido la forma de haber sido esclavista, El esclavizamiento habría dado lugar a dos formas de sometimiento: 1) colectivo, todos los pueblos sometidos sean por la fuerza o por voluntad, y 2) individual: las acllas y los yanacunas

“Los incas alcanzaron por lo tanto el desarrollo de un poder despótico muy fuerte, surgido quizás del control de la producción, de las grandes obras públicas, fundamentalmente los sistemas de riego, terrazas y caminos que unían todo su amplio territorio. El poder del estado inca era tal que no sólo controlaba la economía en todos sus órdenes sino además parece que intervenía rígidamente en la forma de vestir, de alimentarse y de vivir.” (Olivera y Nahmad.

Pág. 260. 1978). Una sociedad que en base al carácter despótico alcanzó estabilidad política, relativa por supuesto, igualmente garantizar económicamente la supervivencia de todo el conjunto de la clase dominante.

Lumbreras ha señalado que el enfrentamiento entre Waskar y Atahualpa pudo haber sido una de las causas para el fraccionamiento del imperio, y que tal vez pudo derivar en la formación de feudos. En realidad los feudos ya existían con anterioridad, cuando las panacas o familias inkas ya poseían derechos territoriales sobre determinadas zonas alrededor del Cusco. Cada inka con su familia contaba con tales derechos. Seguramente que junto a la propiedad territorial contaron con personas de servicio. Esta sería una forma no solamente relacionada a la gestación de la propiedad privada sino a una forma de relaciones feudales.

Después de la derrota de los chankas que trataron de alcanzar la hegemonía política, Pachacútec, según Espinoza Soriano, en el Cusco procedió a delimitar tierras y pastos, para luego apropiarse de las tierras sobrantes, dice, a favor del Estado, también lo hizo en beneficio propio. Un claro indicador de propiedad privada y el inicio de la formación de feudos, que tiempo más tarde darían lugar a la propiedad de las familias inkas en el Cusco.

De acuerdo a Godelier, cuando los inkas llegaron a dominar a las comunidades, éstas sufrieron transformaciones profundas, cuando los medios de producción fueron declarados propiedad del estado; una parte de las tierras pasaron a poder del estado o de la iglesia, el resto les era devuelto a cuenta de que trabajasen las tierras del sol y la iglesia. Es así como llegó a cambiar el régimen de tenencia de la tierra, las comunidades autosuficientes perdieron sus antiguos derechos de propiedad comunitaria.

Se desprende que en el Cusco, el Estado inka, llegó a expropiar tierras en beneficio de la clase dominante de una parte y de otra los pobladores de las comunidades autosuficientes fueron sometidos a un régimen de prestación de servicios según la expresión de Godelier. Sin duda, fue ésta una forma que la ubicamos en el campo de relaciones de explotación y servidumbre

El modo de producción asiático, según Godelier, aparece cuando las condiciones permiten la aparición regular de un excedente, que hace que la división del trabajo sea más compleja, la existencia de un excedente hace posible la diferenciación social más avanzada y la aparición de una minoría que se apropia de una parte del excedente y explota a los miembros de la comunidad, se trata de una minoría relacionada a cierto poder y al mismo tiempo es el inicio del poder estatal.

En la nueva estructura se mantiene parte de las relaciones comunitarias y sobre ellas el estado impone su modo de producción e incluso a nivel de conciencia social imponen aspectos vinculados a la clase dominante,

La sociedad asiática según Mercedes Olivera y Salomón Nahmad, no es primitiva, sino una sociedad fuertemente estratificada, al lado de los campesinos coexisten funcionarios públicos, grandes propietarios y comerciantes que disfrutaban de ciertos privilegios y riqueza. La apropiación del sobre producto social por parte de los grupos dominantes tiene un valor de uso y se relaciona al prestigio social y político.

El fundamento del modo de producción asiático, según Bartra, es la comunidad aldeanas anterior; y la comunidad aglutinante superior, considerada como germen del Estado, esta se presenta como propietaria universal de la tierra y del trabajo de los hombres, “las comunidades agrarias—que forman la base del sistema- son autosuficientes y carecen de propiedad privada, aunque aparece el usufructo individual de la tierra; el Estado despótico, en tanto que unidad superior de todas las comunidades, organiza y dirige los trabajos públicos de interés general (v. gr. La irrigación) pero ejercita este poder que le da su función económica para extraer de las comunidades un plusproducto en forma de impuestos. El déspota —padre de todas las comunidades- es el dueño universal de la tierra, la cual es cedida a los individuos por medio de la comunidad; de ahí que el tributo de las comunidades revista la forma de una primitiva renta de la tierra. Esta forma “asiática” parece haber sido el camino más general de tránsito de la comunidad primitiva a la sociedad de clases.” (Bartra. Pág. 17. 1969).

En el pensamiento de Godelier“, la “unidad agrupadora” es una condición de la eficacia del trabajo y de la apropiación de las comunidades locales, de esa manera el poder de la autoridad se tornó en instrumento de explotación de las comunidades subordinadas, y la explotación fue un hecho cuando las tierras de las comunidades pasan a ser propiedad del Estado. “La apropiación de las tierras por el Estado personificado en el rey, el faraón, etc., significa la expropiación universal de las comunidades que pierden la propiedad pero conservan la posesión de sus tierras. “En la mayor parte de las formas de base asiática, la unidad agrupadora que se sitúa por encima de todas esas pequeñas comunidades, aparece como la propietaria superior o como la única propietaria, y las verdaderas comunidades, por consiguiente, como poseedores hereditarios”” (Godelier. Pág. 22. 1969).

En las comunidades autosuficientes, se desarrolla el carácter de la propiedad colectiva de la tierra que halla su correspondencia con las relaciones sociales de ayuda y colaboración mutua, a esta forma corresponden las relaciones de reciprocidad y los favores recíprocos. Son

algunas particularidades que tipifican a las comunidades autosuficientes, cuya forma de vida prosigue cuando aquellas son integradas a un régimen estatal. En la relación comunidad - Estado, ya se dan las relaciones de explotación, cuando los integrantes de las comunidades son obligados a tener que asistir a laborar en las tierras y obras dispuestas por el Estado, y a cambio reciben alimentación y bebida.

En la sociedad inka, encontramos el fundamento del modo de producción asiático: los ayllus o comunidades autosuficientes y el Estado que es el equivalente a la comunidad aglutinante superior. El gobernante inka resultaría siendo el propietario de los recursos y del trabajo de los hombres. En alguna medida se ha mantenido tal característica en el mundo lupaka al tiempo de la llegada de los españoles. Los lupaka como un estado regional surge, juntamente con otros estados, de la descomposición política del Estado Tiwanaku. Ahora, si la sociedad inka es la prosecución de la sociedad tiwanakota, gran parte, o por lo menos una parte, de los caracteres económicos, sociales y culturales que identifican a dicha sociedad, ya fueron desarrollados en Tiwanaku. De todo ello, se desprende que al desarrollo social tiwanakota se aplica la noción del modo de producción asiático.

Partiendo del origen de Tiwanaku, cuando fue una aldea se desarrollaron relaciones de ayuda y colaboración mutua y el carácter colectivo sobre los medios de producción; sin embargo, ya en germen se fueron dando formas incipientes de centralización de los recursos y con ella la aparición de grupos, al parecer shamanes, que iban adquiriendo prestigio y poder, síntoma de la desigualdad social. Son caracteres que debieron acentuarse en la fase de transición del período aldeano al urbano.

De la visualización de la arquitectura monumental, se desprende la continuidad de la forma de organización social y económica aldeana, pero ya en otras condiciones históricas y un tanto alejadas de su carácter original, ahora ya en calidad de sustento material de la familia o familias políticamente distanciadas de las comunidades autosuficientes. Se trata de comunidades que deben producir para subsistir, también deben producir para el Estado. Queda en claro, la continuidad de la comunidad aldeana autosuficiente y la presencia de lo que en el modo de producción asiático se denomina comunidad superior aglutinante. La comunidad superior, de acuerdo a los intereses de clase necesariamente llegó a introducir modificaciones en las comunidades autosuficientes, es decir produjo alteraciones.

Un Estado que en su necesidad de subsistir determinó el carácter que debía asumir la producción y en ella el tipo de trabajo que debían realizar los integrantes de las comunidades autosuficientes a favor del Estado, debió ser un trabajo obligatorio como fue en el inkario, de esa manera se garantizó la satisfacción de necesidades habidas en la clase dominante.

“Fue decisiva la superproducción de cosechas, de manera que basaba un tercio de las mismas para alimentar a los campesinos dedicados a los cultivos. El resto servía para el mantenimiento de la aristocracia dominante a través del tributo en tierra, sus frutos en especie y trabajo, para sufragar las obras que planeó y ejecutó. La máquina social era capaz de crear más bienes de los que se necesitaba para un consumo de subsistencia. En lo tocante a propiedad de la tierra se efectuó una transformación, puesto que las comunidades perdieron la propiedad colectiva y pasó al estado, una suerte de nacionalización, ya que la distribuía en cada oportunidad. La sociedad, como consecuencia, fue diferenciada, pudiéndose colegir que en la cúpula se encontraba la aristocracia dominante con sus grupos especializados de cuerpo de gobierno, burocracia administrativa, estamento sacerdotal y jefes de ejército; una clase media artesana, que producía para aquélla y una inferior, compuesta por el campesinado.” (Ponce Sanginés. Pág. 27. 1999)

El excedente del que se apropiaba la comunidad, ahora, en el nuevo régimen, pasó a pertenecer a la comunidad superior. Tal excedente, en parte, debió ser destinado a sufragar obras de interés social. La acumulación y centralización del excedente en manos del Estado, además pudo haber constituido material para acciones de posible intercambio comercial.

En realidad la captación y centralización de los excedentes, se inició ya en la comunidad aldeana, es un indicador de diferenciación social, por cuanto es una minoría la que empezó a enriquecerse y consecuentemente a adquirir prestigio y poder. Excedentes que inicialmente habrían ido a parar en manos de algunas familias, estas empezaron a adquirir prestigio y poder y más tarde se proyectarían hacia un poder político. Los excedentes debieron ser utilizados para sufragar el costo de obras de interés social, como la edificación de construcciones religiosas, como en Chiripa por citar un caso. Son necesidades que sustentaron la ampliación de los campos de cultivo, la crianza de animales ya domesticados, conformación de grupos dedicados a la producción artesanal.

El desarrollo de la sociedad humana tiene una estrecha relación con la producción material de la vida, obviamente sin producción no se concibe el desarrollo social y en ella las creaciones del orden material y espiritual, producto de la capacidad creadora productiva del hombre en el territorio de los andes. Por eso, la producción es considerada como el fundamento de la historia, y los productores de la riqueza constituyen la fuerza fundamental de la historia. Se ha reconocido que sin los productores de la riqueza no habrían existido imperios, ni reinos, son ellos los que impulsan el desarrollo de la sociedad. En ese entendido, los diferentes estados desarrollados en el antiguo Perú han garantizado su vigencia en el resultado del esfuerzo físico de los integrantes de las comunidades autosuficientes. Se

desprende así la importancia de la comunidad aldeana en el desarrollo de la sociedad tiwanakota, y en ella de la clase gobernante. Son estas comunidades la base, el fundamento mismo del desarrollo de dicha sociedad. Es ella la que se ve obligada a tener que hacer producir las tierras del Estado, hacer reproducir los animales, participar en la construcción de arquitectura monumental, además de otras obras.

El Estado Tiwanaku

El Estado, se define como la “organización política de la clase económicamente dominante. El Estado es la organización puesta en manos de la clase dominante como arma para aplastar a las otras clases.” (Konstantinov. Pág. 163. 1966)

“El estado puede definirse como la institucionalización del poder político supraindividual. Dotado de un conjunto de instituciones, a través de las cuales se exterioriza.” (Ponce Sanginés. Pág. 22. 1999)

El origen del Estado se explica a partir de la división social del trabajo que marcó la escisión de la sociedad en clases antagónicas. En todo Estado, al decir de Engels, existe una fuerza pública, su finalidad garantizar la continuidad y consolidación de la clase gobernante. Está el ejército y otras instituciones que no hacen sino garantizar la estabilidad del régimen dominante y hacer cumplir las funciones del Estado. Se debe garantizar el régimen de explotación y sumisión. Los intentos de descontento, la necesidad de autonomía, debieron ser respondidos con la represión. De esa manera, se llegó a asumir la defensa de los intereses de la clase dominante. La fuerza pública a su vez necesita de recursos para su mantención, fueron los excedentes captados los que permitieron asegurar la satisfacción de las necesidades venidas de la misma. Bajo tales condiciones, la clase dominante se convirtió en una clase políticamente consolidada

En la etapa aldeana, en el altiplano, fueron varias las culturas sustentadas en una economía de autosuficiencia. Algunas mostraron indicios de diferenciación social, consecuentemente de desigualdad. A esta etapa se asocia una forma inicial de concentración de excedentes producidos por las comunidades autosuficientes. Concentración que de una u otra forma estaría relacionada a una expresión de poder político que empezó a ser detentado por una familia o grupo de familias frente a las demás comunidades.

La transición de la formación aldeana a la urbana, se la entiende en calidad de un salto dialéctico. La aldea Tiwanaku se transformó en ciudad, asumiendo una nueva fisonomía. La transformación que en el plano de la arquitectura, significó el mejoramiento de la misma y su

transformación en una de carácter monumental y de mejor acabado. Ya en la etapa de transición se habrían desarrollado algunas expresiones de arquitectura vinculadas a las prácticas ceremoniales, éstas tiempo después son reemplazadas por otras de carácter monumental, habiendo dado lugar a lo que ahora han venido en denominar como centro cívico ceremonial, en el que a su vez fueron ubicadas las residencias palaciegas destinadas a la clase gobernante. Allí se produjo la centralización del poder político vinculado a una organización estatal.

El tener que centralizar el poder disperso fue una necesidad. El poder tiene a su vez una estrecha relación con el aspecto político, tal forma debió ser posible vía confrontación, resultando el poder en vías de centralización en manos del grupo más fuerte. La etapa de transición debió significar el germen de una serie de transformaciones, las mismas han quedado plasmadas durante la etapa urbana.

El advenimiento del Estado debe ser entendido en calidad de resultado del desarrollo de condiciones económicas y sociales, las mismas que seguramente fueron dándose en la etapa de transición. Entre alguna de las condiciones están la economía de excedentes, la presencia de clases sociales. La economía de excedentes permitió garantizar la sobrevivencia de la burocracia, del ejército, de los sacerdotes, de la familia gobernante y de los mismos trabajadores al tiempo de cumplir con labores a favor del Estado. Son las evidencias de cultura material, principalmente la arquitectura religiosa, los testimonios acerca de la existencia de clases sociales, una en calidad de dominante y dominada la otra, y a la vez indicador acerca de la economía de excedentes.

El Estado, en una sociedad de clase, no pudo ser concebido al margen de un poder público en el que destaca el ejército. Pues hubo la necesidad de garantizar la seguridad interna y externa, garantizar la imposición política sobre diferentes pueblos, unos que habían alcanzado un alto nivel de desarrollo y otros que seguramente se quedaron estancados. En caso de pueblos que habían alcanzado un alto nivel de organización política había la necesidad de asimilarlos acudiendo a la violencia, de esa manera se pone en evidencia el poder del Estado. El ejército contribuyó en garantizar la seguridad del Estado y el control del territorio y población anexada a su dominio, además de defender los intereses de la clase dominante

El Estado, en la sociedad inkaica, a través de la fuerza pública llegó a quebrar la unidad de pueblos que no aceptaban el dominio inka o no estaban conformes con dicho dominio. Los pueblos en actitud de rebeldía fueron desarticulados, sobreviniendo la matanza de muchos de ellos, el confinamiento de pueblos enteros a lugares distantes; una forma, además, de destruir los vínculos consanguíneos, de ideología y territoriales. Tal la forma de neutralizar los

intentos de levantamiento en contra del Estado. Es decir, garantizar y defender los intereses de la clase dominante, a través de la represión de los levantamientos sustentados en contra del dominio imperial.

En Tiwanaku, la existencia del ejército ha sido sustentada por Ponce Sanginés a partir de los motivos decorativos que muestran los vasos retrato. Ha llegado a identificar a los jefes provistos de cascos con cubrenuca y los soldados con turbante y pintura, y las armas el arco y la flecha, hondas, boleadoras, producto de los combates serán las cabezas cercenadas del enemigo, debieron beber chicha luego de la victoria en el cráneo de los vencidos

El Estado Tiwanaku, a partir del carácter político que evidencia, fue un Estado con ideología de conquista, hecho reflejado en la necesidad de tener el control de un espacio territorial y la población radicada en él, control que pudo ser alcanzado de manera pacífica o de manera violenta, esta última es la que más se aproxima a la realidad. La afirmación de que la imposición de Tiwanaku produjo grandes perturbaciones políticas y sociales en el territorio andino, permite confirmar que la imposición fue garantizada con el apoyo de un ejército, más si se tiene en cuenta que en los tiempos de la expansión política de Tiwanaku existían estados regionales que habían alcanzado un notable desarrollo político y el ambiente fue de intentos expansionistas originados por sociedades del intermedio temprano

La presencia del Estado significó que las comunidades anexadas perdieran su autonomía, se vieron obligadas a entregar el excedente producido, obligadas a tener que laborar las tierras a favor de la aristocracia o grupos de poder dominante. Además de haber determinado la forma de trabajo, vio también la forma de obtener recursos en espacios distantes y tornar una economía diversificada, asimismo se inauguró una nueva forma de propiedad sobre los medios de producción.

Las construcciones ceremoniales principalmente, y las de índole habitacional, constituyen la mejor evidencia para reconocer la existencia del Estado con capacidad de decisión y de esa manera satisfacer las necesidades que fueron presentándose en el proceso de desarrollo.

Las construcciones ceremoniales son un claro reflejo de las acciones realizadas orientadas a la culminación de las obras. Podemos mencionar la planificación de la obra, la identificación de las canteras y el traslado de las piedras al lugar de construcción, el movimiento de tierra para rellenar los terraplenes, un cuerpo de trabajadores. Es lo que se puede establecer a partir de la comprensión del Templete semisubterráneo, akapana, kalasasaya, pumapunku y de los restos que quedan de las construcciones palaciegas. Para garantizar el inicio, la continuidad y culminación de la obra fue indispensable contar con una economía de excedentes, hecho que significó el tener que canalizar el acopio de los

excedentes producidos, los mismos debían ser destinados a la alimentación de los trabajadores, cuando estos se encontraban laborando en obras del Estado.

La arquitectura monumental es el resultado de la necesidad y accionar de la clase dominante a través del Estado, y además guarda relación con una forma de organización en la que en la cima de la estructura social se ubicó el gobernante, sucediendo la burocracia administrativa, sacerdocio y jefes de ejército. En la base de la estructura social las comunidades autosuficientes

Estaríamos ante un Estado con capacidad política de disponer decisiones que luego debían ser ejecutadas. Un logro expresado en la monumentalidad de la arquitectura religiosa y el otro que a través de los espacios de avanzada se encaminó en la tarea de administrar políticamente el territorio conquistado.

A través del Estado, la clase dominante, además de los productos cultivados en el altiplano, supo contar con productos obtenidos en lugares distantes del mismo, como la costa sur y los valles orientales, donde se asistía al cultivo del maíz, la coca y otros productos. Seguramente fue un proceso controlado por el Estado centralizado en altiplano. Fueron caravanas de llamas las que iban desde el altiplano llevando productos como la papa deshidratada, carne seca o sal y al retorno tenían sobre el lomo del animal cargas de maíz, coca, frutas, pescado seco y tal vez guano de las islas.

En un primer momento de desarrollo de Tiwanaku, en su estadio urbano, llegaron a establecer puntos de penetración en la costa sur de Perú, en la sierra central y posiblemente en el norte chileno, igualmente en algunos puntos de los valles orientales. La clase gobernante, a través del Estado, vio la necesidad de extender su dominio político, venciendo las fronteras del altiplano, habiendo aprovechado los enclaves que en algunos casos más tarde pasarían a ser las capitales subsidiarias del Estado Tiwanaku, ingresó en un sistema de administración política y presentarse como un imperio andino.

Tiwanaku, una añeja ciudad prehispánica, fue un centro vinculado a la actividad económica: agrícola y ganadera, también relacionada a la actividad política, y a partir de la misma haber llegado a ser la sede de un Estado centralizado, habiendo extendido su dominio sobre un considerable espacio territorial.

Poder político en Tiwanaku

“El concepto de “poder político” se refiere a aquellas relaciones sociales caracterizadas por la existencia del conflicto de clases en su seno. Por eso es que hablar de poder político implica la

existencia de clases y, además, la capacidad de una para imponer sus propios intereses fundamentales, que se oponen e imponen a los de otras clases, sin que éstas tengan la capacidad y/o la voluntad para impedirlo. Esto es lo constitutivo del dominio-subordinación de clases y es la esencia de la relación de poder. De ahí, entonces, que las relaciones entre clases con intereses antagónicos sean relaciones de poder. El Estado es la esfera de poder político institucionalizado, el cual, por todo lo anteriormente dicho, necesariamente tiene que ser un poder de clase, el que no excluye la realización de algunos de los intereses corporativos de las clases dominadas, sobre todo en la medida en que no alteren la dominación política existente (Gutiérrez. Pág. 27. 1987)

Claramente, se trata del dominio político de una clase por otra. La clase dominante luego de superado el nivel económico, se expresó en planos como la ideología y la política. Es así como una clase social se convierte en una fuerza social efectiva y al mismo tiempo estará en condiciones de plasmar la realización de sus intereses de acuerdo a las necesidades e intereses que tiene y consecuentemente realizarse como tal. Y para la plasmación de sus intereses la clase dominante se vale del Estado.

La clase dominante a través del Estado, políticamente direcciona a la población, evitando intentos subversivos, cortando el descontento, contando para tal fin con un sistema de espionaje, a través del cual personas ligadas al Estado llagaban a recorrer el territorio bajo su dominio con la finalidad de informarse de la situación política, de esa manera se garantiza la hegemonía de la clase dominante. Tal la forma de contrarrestar los intentos de autonomía política.

La hegemonía política de la clase dominante se ve enormemente fortalecida con el apoyo de la fuerza pública, principalmente el ejército. Un medio al que acude para imponer sus intereses políticos, convertir sus intereses en intereses generales. Entonces, el Estado representa el poder político y los intereses políticos de la clase dominante. De esa manera se trata de mantener la cohesión del sistema, asegurar la integridad y garantizar el normal funcionamiento de la sociedad

Además la edificación de obras monumentales, en Tiwanaku, fue posible acudiendo al trabajo de cientos de trabajadores, tiempo en el que el estado aprovechó el trabajo y la energía de la población de las comunidades autosuficientes. Se desprende cuán importante fue el rol del trabajo y de la actividad humana en la cristalización de las necesidades de los gobernantes, quienes a través de la edificación de la arquitectura ceremonial garantizaron su prestigio y poder político.

La erección de la arquitectura monumental equivale a tomar en cuenta diferentes aspectos que confluyen en la realidad de la misma. Para Núñez Anavitarte, la construcción de obras monumentales tiene relación con el carácter de un determinado tipo de relaciones de producción. El haber procedido a movilizar materia prima lítica de considerable volumen, se relaciona a poner en movimiento un determinado número de trabajadores, este hecho a su vez se relaciona con el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y con el carácter de las relaciones sociales, obviamente vinculada a un régimen de explotación del hombre por el hombre, a la existencia de clases sociales y al poder político.

El poder político. Se lo infiere, también, a partir de la observación de la iconografía. Ponce Sanginés ha señalado los emblemas que distinguen a la jerarquía superior. El gobernante, seguramente concebido a nivel divino fue llevado en andas, acompañado de un séquito y escolta. En el friso de la portada del sol, se advierte la reproducción de la máxima autoridad

En ese caso, resaltará a primera vista el personaje central de la portada del sol, el mismo ha sido identificado como Wirakocha, acaso considerado como una deidad en los tiempos de Tiwanaku urbano. En torno al mismo gira la versión de ser un creador del mundo y de los hombres, en todo caso se trataría de una construcción social al interior de la clase dominante y particularmente en el mundo de los sacerdotes, acaso fiel expresión del poder político.

El cetro, una suerte de vara, lo consideramos relacionado al poder político por el hecho de estar empuñado en las manos de ejemplares escultóricos que deben representar bien a deidades o gobernantes deificados, también en el friso de la portada del sol donde el personaje central y los enmascarados laterales se hallan empuñando cetros.

El kero, ejemplar alfarero mayormente relacionado a las actividades religiosas y a través de las prácticas religiosas seguramente coadyuvaron el poder político del gobernante El mismo es parte de elementos que integran algunos ejemplares escultóricos, siguiendo a Ponce Sanginés debe ser un signo de poder. Los keros, habrían sido utilizados con una finalidad ceremonial, pudiendo resaltar aquellos con la base bastante reducida en diámetro y conocidos como ch'alladores con un agujero por el cual debió salir chicha o algún otro elemento para aspergear sobre la tierra, al inicio de alguna construcción o sobre la misma construcción, sobre algún objeto de valor religioso.

El poder político es el resultado del carácter que a partir de determinado período o fase de desarrollo social fueron asumiendo las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción, que de haber sido en un ambiente de igualdad de condiciones pasó al terreno de la desigualdad social, en la que se produjo la explotación del hombre por el hombre, la modificación del carácter colectivo de los medios de producción y el poblador del medio rural

ser el sustento de la clase dominante, ellos fueron los que llegaron a producir la riqueza que a los gobernantes les dio poder, les dio prestigio. El poder político, entendemos así, tiene relación con el carácter de clase social de una sociedad como la tiwanakota, en la que el carácter antagónico de las mismas de manera acentuada derivó hacia la desintegración política de Tiwanaku,

En Tiwanaku, la clase dominante fue una clase con la capacidad suficiente para imponerse políticamente sobre las comunidades rurales y culturas regionales y al mismo tiempo hacer efectiva su voluntad al disponer la necesidad de construcciones religiosas, consideradas en calidad de necesidades fundamentales en el desarrollo social. Una clase social políticamente organizada y sustentada en el poder de la fuerza pública y en el carácter de una economía diversificada en base a la obtención de productos en lugares distantes del altiplano.

El hecho de que las construcciones monumentales hayan sido concluidas, para luego cumplir con la función para la que fueron hechas, la forma, el volumen y el transporte de materia prima lítica y la cantidad de trabajadores, son indicadores fehacientes acerca de un poder político bastante consolidado, que apoyado en el Estado llegó a cristalizar aquello que resultaba indispensable y concordante a sus intereses de clase social dominante. Estamos sin duda, ante un Estado despótico y tal parece que no existiese otra explicación.

A través de los rasgos que permiten identificar el grado de expansión de la cultura Tiwanaku, se llega a reconocer el nivel de difusión y dominio tiwanakota en gran parte del territorio andino. Ahora la tarea de administración política sobre una realidad física, cultural y políticamente diversa, a través de capitales provinciales, significó la existencia de un poder político sustentado en la fuerza pública y coadyuvado por la religión

De todo lo expuesto, resta señalar que el poder político en una sociedad en la que el testimonio de la actividad humana ha quedado plasmado en las diferentes expresiones de la arquitectura ceremonial, encontramos indicadores fehacientes que nos permiten identificar el desarrollo y vigencia del poder político del cual forma parte el Estado en manos de la clase dominante.

Bibliografía

Bartra, Roger. . “El modo de producción asiático en el marco de las sociedades precapitalistas”. El modo de producción asiático. (1969). Grijalbo. México.

Chesneaux, Jean. “El modo de producción asiático”. El modo de producción asiático. (1969). Grijalbo. México.

- Choy, Emilio. “Desarrollo del pensamiento especulativo en la sociedad esclavista de los inkas”. Los modos de producción en el imperio de los incas. (1978). Mantaro – Grafital. Lima.
- Engels, F. El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado. Progreso. Moscú.
- Espinoza Soriano, Waldemar. Los Incas. Economía Sociedad y Estado en la era del Tahuantinsuyo. Amaru. (1987). Amaru. Perú.
- Gutiérrez, Claudio. La Teoría Marxista del Estado. (1987), La Paz – Bolivia
- Godelier, Maurice. “El concepto de formación económica y social; **El ejemplo de los incas**”. Los modos de producción en el imperio de los incas. (1978). Mantaro – Grafital. Lima.
- “Modo de producción asiático y los esquemas marxistas de evolución de las sociedades”. Sobre el modo de producción asiático. (1977). Martínez Roca. Barcelona.
- Konstantinov, F. V. El materialismo histórico. (1966), Grijalbo.
- Lumbreras, Luis G. Los orígenes de la civilización en el Perú. (1974). Milla Batres. Perú.
- Núñez Anavitarte, Carlos. “Teoría del desarrollo incásico”. Los modos de producción en el imperio de los incas. (1978). Mantaro – Grafital. Lima.
- Olivera, Mercedes y Salomón Nahmad. “El modo de producción asiático en las culturas Mexica e Inca”. “. Los modos de producción en el imperio de los incas. (1978). Mantaro – Grafital. Lima.
- Ponce Sanginés, Carlos. Tiwanaku Un estado precolombino. (1999). CIMA. Bolivia.
- _____ Los Jefes de Estado de Tiwanaku y su Nómina. (2007). CIMA. La Paz - Bolivia.
- Roel, Virgilio. “El modo de producción inca”. Los modos de producción en el imperio de los incas. (1978). Mantaro – Grafital. Lima.
- Rosental – iudin, Diccionario Filosófico. (1988). Universo.